



Escuela Especial de Lenguaje “Pequeños Tesoros”
Calle 10 N° 4446 Floresta IV Hualpén / Fono:41 2561526

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

“PEQUEÑOS TESOROS”

2026-2027



INDICE TEMÁTICO

I. CONTEXTO

Información Institucional, Reseña Histórica y Entorno

II. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

2.2 VISION

2.3 MISIÓN

2.4 DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 Principios y enfoques educativos

2.4.2 Valores y competencias específicas

2.5 PERFILES DE CARGO

2.5.1 Equipo Directivo

2.5.2 Docentes y Asistentes de la Educación

2.5.3 Profesionales de Apoyo

2.5.4 Estudiantes

2.5.5 Apoderados

2.6 EQUIPO PROFESIONAL

2.7 ORGANIGRAMA

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

3.2 OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE



IV. FUNCIONAGRAMA

4.1 ESTRUCTURA NIVELES / MODALIDAD / CURSOS

4.2 RESPECTO DEL TRABAJO PEDAGÓGICO

4.3 RESPECTO DEL TRABAJO FONOAUDIOLÓGICO

4.4 RESPECTO DE LA EDAD DE LOS ALUMNOS

4.5 RESPECTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

4.6 RESPECTO DE LA CARGA HORARIA

4.6.1 De los profesionales

4.6.2 Del Plan de Estudio de los alumnos

V. RECURSOS MATERIALES Y MOBILIARIO ESCOLAR

VI. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones



PROYECTO EDUCATIVO

Escuela Especial Lenguaje “Pequeños Tesoros”

I. CONTEXTO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO:

La Escuela Especial de Lenguaje Pequeños Tesoros es un establecimiento particular subvencionado regido por el decreto 170/09 del Mineduc, atendiendo a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales Transitorias, específicamente TL (Trastorno de Lenguaje).

La Escuela nace en el año 2007 en la comuna de Hualpén con una trayectoria de 20 años al servicio de la comunidad y abarcando una población bastante diversa en términos de su condición socioeconómica (nivel medio, medio bajo y bajo principalmente). Se ubica en un barrio residencial relativamente nuevo (sector Floresta), cercana a supermercados, centros comerciales, de salud y otros colegios.

Actualmente tiene una matrícula de 180 de niños y niñas con TL en los niveles Medio Mayor, Pre kínder y Kínder, quienes asisten a clases durante 22 horas pedagógicas semanales en la jornada de la mañana o la tarde según corresponda.

Cuenta con un equipo de trabajo conformado por 21 personas, entre ellas, directora, jefe de UTP, administrador, psicóloga, coordinador de convivencia educativa, fonoaudiólogas, profesoras de educación diferencial, asistentes técnicos de educación diferencial y auxiliar de aseo.



II. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

- * Escuela Especial de Lenguaje que potencia el trabajo articulado y colaborativo entre educadoras y fonoaudiólogas para la superación del TL en niños y niñas en educación parvularia*
- * Escuela Especial de Lenguaje basada en una educación integral que permite en el niño(a) el desarrollo de diferentes habilidades en todos los ámbitos de su infancia.*
- * Escuela Especial de Lenguaje basada en la educación de emociones y entrega de valores sólidos y el logro de una sana convivencia.*
- * Escuela Especial de Lenguaje que fomenta la Vinculación con el entorno local cercano a través de distintas experiencias de aprendizaje.*

2.2 VISIÓN

Se proyecta en cada agente educativo que participa de la bella tarea de formar y estimular niños y niñas que se encuentran en el periodo de desarrollo denominado infancia el cual corresponde a la etapa de educación parvularia, propiciando para ellos aprendizajes de calidad, desarrollando estrategias pedagógicas diferenciadas y la práctica de valores deseables que le sirvan para la vida, fomentando la innovación, la creatividad y el desarrollo de las competencias y habilidades de acuerdo a las necesidades e intereses de cada uno.

Nuestra escuela comprende la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio denominada TL., las que serán atendidas por profesoras especialistas y fonoaudiólogas comprometidas en conjunto con los padres, a fin de lograr un trabajo colaborativo, gratificante, en un contexto adecuado y de sana convivencia.



2.3 MISIÓN

La misión de nuestra Escuela Especial de Lenguaje “Pequeños Tesoros”, principalmente es entregar un servicio educativo de calidad que permita desarrollar en niñas y niños la plenitud de sus capacidades, expresadas en competencias tales como: valoración personal, autoaprendizaje, creatividad e interacción social, desarrollo emocional seguro, superación del T.L alcanzando las competencias lingüísticas requeridas a la edad, siendo necesario la participación de la familia con el fin que ambos estamentos trabajemos en conjunto en el objetivo cercano que es la llegada a la educación formal, asumiendo la responsabilidad de formar ciudadanos con principios morales, solidarios y alto respeto al medio ambiente y su patria.

2.4 DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 Principios y enfoques educativos

La creación de la Escuela Especial de Lenguaje “Pequeños Tesoros” tiene como finalidad: ejercer el derecho a la Educación de los habitantes de la comuna de Hualpén fomentando la integración escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales, en particular TL (Trastornos del Lenguaje) o que presenten un inicio tardío en el desarrollo del lenguaje oral.

Por ello se asume el compromiso de entregar un excelente nivel educativo que aborde el trastorno de lenguaje de forma integral con un plan de estudio pertinente y actualizado, que resuelva las necesidades educativas especiales y a la vez, potencien en cada uno de nuestros estudiantes aprendizajes significativos para el desarrollo de todas las áreas del crecimiento. Todo ello a través de normas y orientaciones técnicas que permitan hacer efectivo la labor de cada uno de los profesionales que integran este equipo de trabajo.



- El personal responsable de la Unidad Educativa, Profesoras Especialistas realizarán planificaciones mensuales considerando desde una perspectiva general los principios de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y del Método funcional.
- Desde el punto de vista específico, se adecuarán los diferentes contextos propuestos organizando los aprendizajes en: ámbitos, núcleos, aprendizajes esperados, aprendizajes de aula, sugerencia de actividades y evaluación la que será permanente a través de diferentes instrumentos, tales como: pruebas formales e informales, pautas de observación, pautas de cotejo, trabajos, disertaciones, juegos libres, juegos de roles, anecdotarios y otros.
- Además se realizarán acciones tendientes a favorecer la integración del párvulo y la familia en el proceso educativo por medio del diseño de Planes Anuales orientados a las áreas: Pedagógica, Hábitos (rutina diaria), Psicomotricidad y P.E.I considerando las necesidades y características de cada nivel.
- Con el fin de integrar de mejor manera las potencialidades de los niños y niñas a través del currículum de Educación Parvularia se desarrollan talleres de manera trimestral donde los estudiantes de todos los niveles participan y desarrollan diversas habilidades en el área del lenguaje.
- Además se cuenta con dos planes de trabajo incorporados de manera sistemática y semanal en el currículum: Plan de Psicomotricidad a fin de fortalecer la coordinación visomotriz, el esquema corporal, la orientación espacio-temporal, la atención, percepción y memoria.
- A partir del año 2024 se incorpora un Plan de vinculación con el medio que busca principalmente apoyar las acciones planificadas por el equipo docente y mejorar significativamente los aprendizajes de todos los estudiantes a través del



acercamiento de los estudiantes con su entorno cercano y la vinculación de los objetivos trabajados con elementos significativos de su comunidad, a fin de generar un mayor significado en lo vivido y aprendido. Además se fortalece el trabajo colaborativo del Establecimiento con otras redes de apoyo que aportan al desarrollo profesional y por ende al logro de aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes.

- Las B.C.E.P. orientarán el trabajo pedagógico en tres ámbitos y 8 núcleos de experiencias de aprendizajes, las cuales abarcan campos de acción donde se llevarán los procesos claves de la tarea formativa y de aprendizaje:

-Ámbito 1: **Desarrollo Personal y Social** (con objetivos de aprendizaje transversales)

Núcleos: Identidad y Autonomía,
Convivencia y ciudadanía,
Corporalidad y movimiento.

-Ámbito 2: **Comunicación integral**

Núcleos: Lenguaje verbal,
Lenguajes artísticos

-Ámbito 3: **Interacción y comprensión del entorno**

Núcleos: Exploración del entorno natural,
Comprensión del entorno sociocultural,
Pensamiento matemático

- El método funcional de intervención utilizado caracteriza el trabajo pedagógico de las educadoras y permite integrar las B.C.E.P. a un proceso de aprendizaje más dinámico y significativo para los niños(as), transformándose así un nuevo desafío de trabajo en esta modalidad educativa.
- Además, de acuerdo a las orientaciones de la nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), los objetivos de aprendizajes están orientados al



desarrollo integral de habilidades en los niños y niñas a través del juego como estrategia fundamental y ubicando al niño como eje central en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.

2.4.2 Valores y competencias específicas

En la misión de la Escuela, se desprende la idea de formar ciudadanos con principios morales, solidarios y respetuosos de las normas de convivencia, de la identidad con su Escuela y País, así como también del cuidado del medio ambiente. Para ello se hace necesaria la participación de la familia, con el fin de que ambos estamentos (familia-escuela) trabajen en conjunto.

Es así como está presente la conciencia de formar niños y niñas fundada en los siguientes valores:

- **Respeto:** manifestado hacia sí mismo y hacia los demás. En conjunto con el amor, el respeto constituye el eje principal de la formación de los niños y niñas de la Escuela, insertos en un sociedad diversa y cada vez más demandante.
- **Solidaridad:** a través de un espíritu solidario se pretende formar a niños y niñas, donde se persigue enseñar a querer y ayudar a los demás bajo un margen de respeto.
- **Responsabilidad:** es la forma de hacerse cargo de sus roles y funciones al interior de la comunidad educativa y fuera de ésta, contribuyendo a formar ciudadanos libres y responsables de sus ideas para enfrentar la vida en sociedad.
- **Verdad:** la honestidad trasciende en todos los ámbitos y agentes de la comunidad escolar, como valor fundamental en el diario vivir y convivir con los demás a través de la transparencia de los procesos.
- **Confianza en sí mismo:** acompañado de un espíritu de superación, elevará la autoestima de los individuos, aunque conscientes de sus limitaciones y debilidades, pero aún más de sus fortalezas y capacidades.

De acuerdo a lo anterior y a fin de fortalecer la formación valórica en los niños y



niñas de manera transversal se trabajará un **Panel de Valores** durante el año con apoyo de la psicóloga de la Escuela, desarrollando un valor por mes a través de actividades específicas y generales que involucren a toda la comunidad escolar.

2.5 PERFILES DE CARGO

2.5.1 Equipo Directivo

El Equipo Directivo de la Escuela de Lenguaje está conformado por su Directora y Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

- **DIRECTORA:**

La directora de la Escuela debe poseer el título de Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje considerando que se trata de una Escuela Especial de Lenguaje donde se deben orientar los apoyos necesarios para que los estudiantes superen su TL, siendo éste el eje central del Establecimiento.

En relación a sus principales roles y funciones, la Directora debe ser capaz de:

- Promover una cultura organizacional en relación a los roles y funciones, la dinámica de trabajo y la responsabilidad en cada cargo.
- Atender y apoyar los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.
- Poseer habilidades para actuar rápido y eficazmente frente a situaciones positivas y/o de conflicto.
- Promover las buenas relaciones al interior de la Escuela.
- Promover el perfeccionamiento constante del personal.
- Velar por la aplicación en su totalidad de todos los planes y programas de estudio para alumnos con TL, establecidos en los decretos 1300 del 30/12/02 y 170 del 21/04/2010.
- Liderar y fomentar el trabajo colaborativo entre el profesor especialista de aula, el fonoaudióloga y la unidad técnica pedagógica en la aplicación de estrategias educativas que permitan el desarrollo curricular en óptimas condiciones.



- Gestionar para dotar a la escuela de las condiciones físicas, materiales y didácticas que permitan habilitar en los alumnos de las competencias del lenguaje característico de su T.L.
- Establecer vínculos de cooperación y participación dentro de la comunidad y formar parte de redes de apoyo que permitan fortalecer el proyecto educativo de la Escuela.
- Liderar la participación de la familia del alumno, en el proceso pedagógico a través de entrevistas y visitas de los padres al establecimiento educacional.

- **JEFE DE UTP:**

La Jefe de UTP de la Escuela debe poseer el título de Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje considerando que se trata de una Escuela Especial de Lenguaje para apoyar de manera técnica y pedagógica el trabajo realizado por las educadoras especialistas.

En relación a sus principales roles y funciones, la Jefe de UTP debe ser capaz de:

- Velar por la aplicación en su totalidad de todos los planes y programas de estudio para estudiantes con TL, establecidos en los decretos 1300 del 30/12/02 y 170 del 21/04/2010, asesorando y supervisando la aplicación de éstos.
- Revisar periódicamente documentación técnica pedagógica y/o administrativa requerida a las profesoras especialistas y fonoaudiólogas respecto del trabajo con los estudiantes.
- Establecer los lineamientos pedagógicos y curriculares de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
- Asesorar y supervisar las actividades de planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos programáticos.
- Promover y coordinar la realización de reuniones, talleres de reflexión pedagógica, en función de una mejor calidad educativa.



- Convocar y dirigir reuniones de docentes orientados a establecer y coordinar criterios de acción pedagógica.
 - Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje, conforme a las disposiciones legales vigentes.
 - Promover relaciones de consenso con el equipo técnico y docente, a fin de fortalecer el trabajo colaborativo.
 - Verificar la validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación utilizados por los Docentes, supervisando su aplicación.
- El personal responsable de la Unidad Educativa debe establecer y mantener vínculos con las distintas organizaciones de la comunidad local, formales e informales, en pos de la labor educativa de la Escuela. Además de difundir hacia la comunidad la función educativa que realiza la institución.

2.5.2 Docentes y Asistentes de la Educación

- **Profesores especialistas:**

La Profesora Especialista debe poseer título de Educadora Diferencial con mención o postítulo en Lenguaje o Audición y lenguaje otorgado por una Universidad, con una duración de carrera de a lo menos 8 semestres de estudio.

En relación a sus principales roles y funciones, la Profesora Especialista debe ser una profesional capaz de:

- Llevar a cabo el proceso Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo con los fines y objetivos de la Educación, del establecimiento y de su especialidad. En este contexto debe ser capaz de ejecutar los Decretos, Planes y Programas establecidos por el Mineduc adecuando dichos contenidos a las necesidades educativas de los alumnos.
- Ser exigente consigo mismo en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar competencias requeridas.



- Trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Ser creativa, positiva, proactiva en la búsqueda de metodologías consistentes y sostenidas en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los niños.
- Promover una formación integral de todos los estudiantes potenciando sus habilidades y fortaleciendo las áreas que requieren de mayor apoyo, aplicando estrategias educativas efectivas y que faciliten el proceso de aprendizaje.
- Reconocer a sus niños y niñas como personas en formación, respetando su singularidad y fomentando el respeto por sí mismo y por los demás.
- Desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo.
- Desarrollar su trabajo con eficacia, eficiencia y lealtad, dispuesta a entregar sus talentos en beneficios de sus alumnos y la institución.
- Demostrar un alto y permanente espíritu solidario y de colaboración con sus pares y la Escuela.
- Tener capacidad de liderazgo con sus estudiantes y apoderados.
- Desarrollar sus roles y funciones con responsabilidad y profesionalismo, cumpliendo con las normativas vigentes y los plazos establecidos por el Gabinete técnico de la Escuela, en relación a las evaluaciones, trabajo del Plan General y Específico de Lenguaje.
- Recibir críticas constructivas y aplicarlas a su quehacer educativo.
- Velar por el cuidado y la integridad física y psicológica de los niños y niñas que atiende, otorgando espacios de aprendizaje confortables, ordenados, y seguros.



- **Asistentes de la Educación:**

El equipo de Asistentes de la Educación de la Escuela de Lenguaje está formado por fonoaudiólogas, asistentes técnicos, auxiliar de aseo y secretaria.

a) Fonoaudióloga: debe poseer título profesional otorgado por la Universidad en la especialidad respectiva.

Dicho profesional debe conocer a cabalidad la normativa legal vigente del Ministerio de Educación especialmente en relación para ingreso y egreso de los niños(as) ajustándose a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes.

En relación a las principales funciones, el fonoaudiólogo debe ser capaz de:

- Realizar diagnósticos fonoaudiológicos que determinen el ingreso de los niños y niñas a la Escuela de Lenguaje.
- Asesorar y colaborar con la profesora especialista participando en la planificación, diseño de actividades y evaluación del PAI.
- Brindar apoyo a los niños mediante la terapia fonoaudiológica semanal en el aula de recursos, a través de actividades motivadoras y que potencien su lenguaje en los niveles expresivos y comprensivos.
- Trabajar con la familia ya sea en entrevistas, reuniones, orientación en actividades de apoyo a realizar en el hogar.
- Elaborar informes trimestrales y reevaluaciones finales de manera de informar a las familias de los avances de los niños y niñas.

b) Asistentes técnicos: deben poseer el título de asistente técnico en Educación Diferencial otorgado por un Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, con una duración de a lo menos 4 semestres de estudio.



El asistente técnico diferencial debe tener la capacidad de asistir a los niños y niñas no sólo desde el punto de vista de sus necesidades básicas, sino también apoyarlos en el desarrollo de sus actividades pedagógicas y específicas de lenguaje, para lo cual debe poseer conocimientos técnicos respecto de la necesidad educativa especial que presentan los niños que asiste (en el caso de Escuela de Lenguaje TL).

Además debe presentar habilidades de colaboración e iniciativa respecto de la planificación y desarrollo de actividades masivas como juegos, dinámicas, celebraciones, actos y show artísticos que involucre a todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

En relación a las principales funciones, el asistente técnico diferencial debe ser capaz de:

- Asistir en sala otorgando apoyo en actividades pedagógicas y rutinas de aseo personal de los niños y niñas. Se realizará rotación por sala durante el año.
- Colaborar con la llegada de los estudiantes en ambas jornadas de clases, ayudando en el orden de éstos.
- Mantener mensualmente mural del pasillo y segundo piso con efemérides, temas y trabajos de los estudiantes pertinentes al tema de trabajo de las Profesoras Especialistas.
- Informar a secretaria oportunamente de desperfectos en servicios al interior de la escuela (sanitarios ,muebles e instalaciones)
- Colaborar con las diversas actividades o necesidades que se generen al interior de la escuela(salidas educativas, actos, activación de Plan de Seguridad Escolar)
- Apoyar a educadoras con la salida al baño de los alumnos en ambas jornadas.
- Preocuparse por la presentación personal de los niños durante y al final de la jornada de clases.
- Acompañar y apoyar en todos los recreos, desplazándose en el patio.
- Realizar mudas, en caso de que los padres no puedan asistir.



- Apoyar a la educadora con el curso en horario de PEI, desarrollando las actividades que ya fueron planteadas y explicadas previamente por la educadora.
- Colaborar con la decoración de la Escuela, para lo cual será necesario restarla de sus funciones en sala.
- Colaborar con tareas y cuadernos de fonoaudióloga cuando éstas lo requieran.

c) Auxiliar de aseo: debe cumplir como requisito mínimo con su Licencia de Enseñanza Media.

En relación a las principales funciones, el asistente técnico diferencial debe ser capaz de:

- Mantener el orden y limpieza de todas las dependencias de la escuela tanto al interior de esta como en el frente de ella, incluyendo lavado de loza en comedor.
- Informar oportunamente situaciones desorden, descuido o desperfectos en cada una de las dependencias de la Escuela.
- Apoyar con la entrada y salida de los estudiantes, apoderados y visitas durante la jornada de trabajo, tanto en la puerta principal como en el portón de furgones escolares.
- Colaborar con las diversas actividades o necesidades que se generen al interior de la escuela (salidas educativas, actos, activación de Plan Integral de Seguridad Escolar).
- Apoyar en la abertura como en el cierre de la escuela y sus dependencias.
- Apoyar a educadoras con la salida al baño de los niños y niñas en ambas jornadas, además de realizar mudas en caso de ser necesario. (en el caso que no esté disponible la asistente de sala).
- Cuidar que el patio y baño de los niños esté en condiciones óptimas para el desplazamiento de estos.



Nota: Todo el personal no docente deberá ser sometido a una evaluación de idoneidad psicológica realizado en el servicio de salud pública que acredite una condición apta para trabajar con niños preescolares en el sistema de educación.

2.5.3 Profesionales de Apoyo:

Como profesionales de apoyo la Escuela cuenta con una Psicóloga que apoyan a los niños en actividades como: Alfabetización emocional, Panel de Valores y trabajo con sus familias y una Encargada de Convivencia Escolar, de profesión psicóloga también, que apoya el trabajo de prevención y respuesta al logro de una sana convivencia escolar con cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.

- a) Coordinador de Convivencia Educativa (CCE):** Debe poseer el título de docente, psicólogo, orientador, asistente social u otra profesión idónea, que posea las competencias profesionales vinculadas a Orientación Educacional y/o Área de Convivencia Escolar, von experiencia en la misma.

El coordinador debe ser un profesional competente que conozca y comprenda los distintos enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar y que sea capaz de manejar los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Además que maneje temas como clima escolar, resolución de conflictos, trabajo colaborativo y sea capaz de organizar instancias de participación de todos los estamentos de la comunidad escolar en el marco de una sana convivencia.

El coordinador está encargado de sistematizar el trabajo con el equipo de convivencia escolar (equipo directivo y psicóloga), liderando el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífica, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación. Todo ello



apoyado por los distintos instrumentos que existen desde la Política nacional hasta los de funcionamiento interno (Reglamento Interno, Reglamentos de Convivencia y Protocolos de actuación, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Planes de apoyo)

b) Psicóloga: debe poseer el título profesional de psicólogo otorgado por la Universidad respectiva.

La Psicóloga tiene como función principal trabajar con las familias y alumnos que presenten dificultades desde el punto de vista conductual, académico y familiar, trabajando conjuntamente con la profesora jefe de cada curso y otros profesionales de apoyo.

- Todos los funcionarios de la Escuela deben ser capaces de establecer y mantener vínculos con las distintas organizaciones de la comunidad local, formales e informales, en pos de la labor educativa de la Escuela. Además de difundir hacia la comunidad la función educativa que realiza la institución.

Así también deben estar comprometidos con la labor que realizan y con las diversas actividades que demanda la unidad educativa, demostrando interés y motivación por capacitarse o perfeccionarse a fin de mejorar sus propias prácticas laborales.

En este contexto y en consecuencia de la población que atiende la Escuela requiere de personal proactivo y con iniciativa, capaz de tomar decisiones y de innovar en las funciones que desempeñan, además de mantener buenas relaciones humanas con todo el personal del establecimiento.



2.5.4 Estudiantes

Los estudiantes de la Escuela de lenguaje son niños y niñas de educación parvularia diagnosticados con un TL, cumpliendo con los siguientes *requisitos de ingreso*:

- Ser evaluado por un fonoaudiólogo y diagnosticado con un Trastorno de Lenguaje de acuerdo a los instrumentos estandarizados que determina el decreto 170/09.
- Tener la edad requerida por el Mineduc cumplida al 30 de Marzo para ingresar al nivel que le corresponde en el año en curso.

Además, los alumnos de la Escuela de Lenguaje Pequeños Tesoros deben ser niños y niñas con una conducta guiada por valores como la verdad, respeto, solidaridad, responsabilidad y confianza en sí mismo. Con un sentido de pertenencia a una escuela que los acoge, los valora y los forma, actuando de acuerdo a normas básicas de cortesía y con respeto a las educadoras y asistentes consideradas como personas que orientan el proceso de construcción de los aprendizajes.

2.5.5 Apoderados

Los apoderados de la Escuela de Lenguaje deben ser padres motivados que se integren activamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, para que en conjunto con la Escuela trabajen en la superación de las dificultades que el alumno pueda experimentar en su progreso escolar.

Además son padres que incentivan en la familia sentimientos de amor y respeto hacia la institución, estando siempre dispuestos a enaltecerla frente a su hijo(a). Además de crear conciencia de la importancia de su participación activa y directa en todas las actividades que organice el establecimiento, contribuyendo a optimizar el rol formativo que la escuela desarrolla. En este contexto, deben estar es deben ser apoderados informados de todas las actividades y normativa que rige al establecimiento, aceptando y respetando las jerarquías establecidas y el conducto regular.



2.5 EQUIPO PROFESIONAL

- **DIRECTORA**

Daisy Maribel Arévalo Henríquez

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje. Universidad Santo Tomás.

- **JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

Erika Arcos Pacheco

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje. Universidad Santo Tomás.

- **FONOAUDIÓLOGO**

Cynthia Paola Navarrete Melo

Fonoaudiólogo. Licenciado en Fonoaudiología -Universidad San Sebastián.
Inscrita en el Registro de Profesionales de la Secretaría Ministerial.

Jeniffer Fabiola Aguilera Huaracán

Fonoaudiólogo. Licenciado en Fonoaudiología -Universidad San Sebastián.
Inscrita en el Registro de Profesionales de la Secretaría Ministerial.

PSICÓLOGA INFANTIL:

Verónica Riquelme Ferrari

Educadora De Párvulo.

Psicóloga Infantil. Universidad San Sebastián

- **COORDINADOR DE CONVIVENCIA EDUCATIVA:**

Constanza Andrea Quiroga Carrasco

Psicóloga. Universidad del Bío Bío.

Diplomado en Psicología Educacional:convivencia escolar,gestión integral de aulas inclusivas y metodología A.M.A.R.-E



- **PROFESORAS ESPECIALISTAS**

Camila Andrea González Valdés

Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del Lenguaje.
Universidad Católica de la Santísima Concepción.
Postítulo en Trastornos del Aprendizaje. Universidad de Concepción.

Daniela Valentina Canales Urrea

Profesor Educación Diferencial Mención en Trastornos Específicos Del Lenguaje e Inclusión Educativa.
Licenciada en Educación. Universidad de las Américas.

Camila Soledad Osses Opazo

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje e Inclusión educativa. Licenciada en Educación. Universidad Las Américas.

Mariela Soledad Paredes Yañez

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos de la Audición y Lenguaje. Universidad de La República.

Francisca scarlett Aravena Navarrete

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje. Licenciada en Universidad San Sebastián.

Carolina Andrea Figueroa Pozo

Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje. Licenciada en Educación. Universidad Las Américas.



- **ADMINISTRADOR:**

Boris Ariel Ceballos Del Pino

Ingeniero Comercial

- **ASISTENTES:**

Carolayn Yessenia Escobar Gillibrand

Técnico de nivel superior en Educación Especial. Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Yasna Estafaníe Vallejos Figueroa

Técnico de nivel superior en Educación Especial. Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Camila Constanza Andrades Aravena

Técnico de nivel superior en Educación Diferencial. Instituto Profesional Virginio Gómez.

Camila Fernanda Medina Moscoso

Técnico de nivel superior en Educación Diferencial. Instituto Profesional Virginio Gómez.

Alexandra Noemi Merino Escobar

Técnico de nivel superior en Educación Diferencial. Instituto Profesional Virginio Gómez.

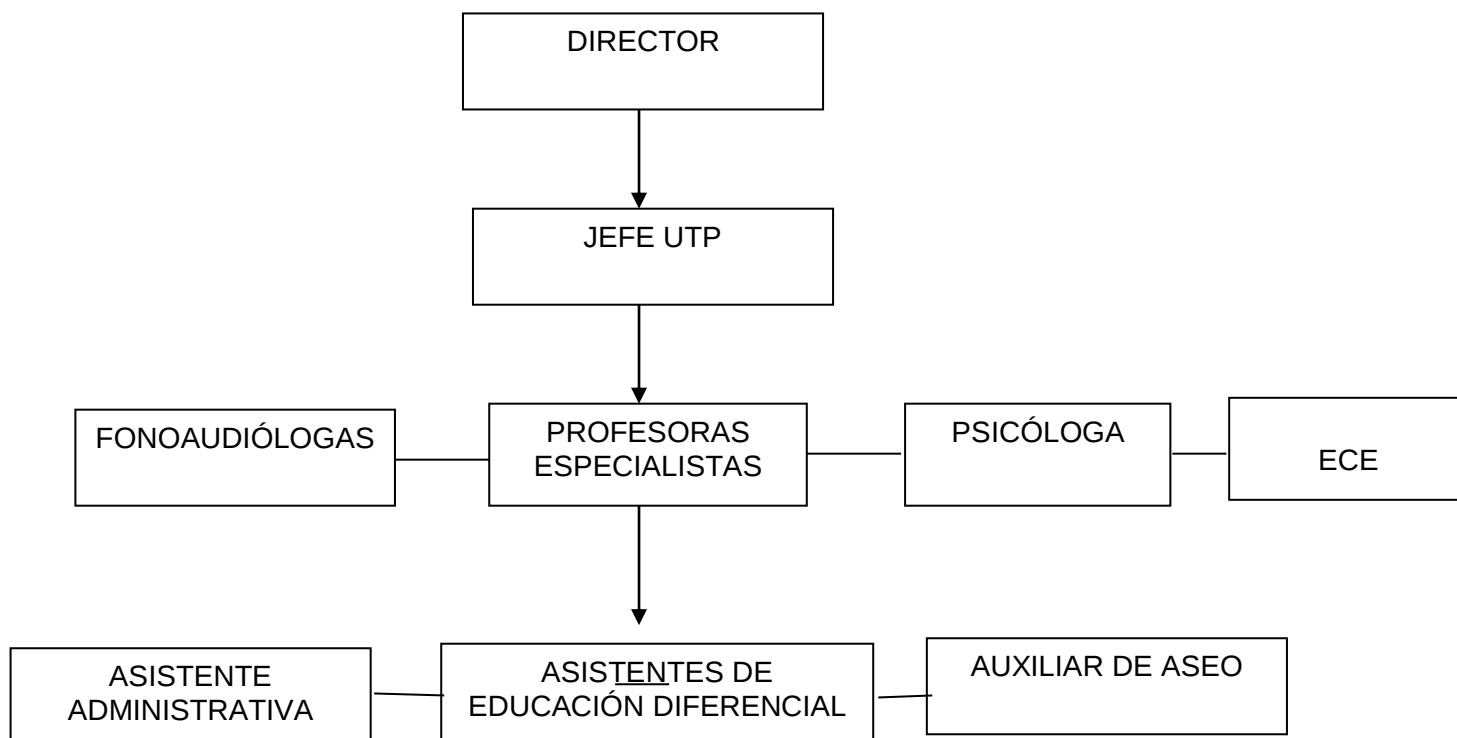
- **AUXILIAR DE ASEO:**

Paola Andrea Aros Mancilla



2.7 ORGANIGRAMA

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “PEQUEÑOS TESOROS”





III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

- Generar estrategias metodológicas donde niños y niñas puedan desarrollar sus habilidades y capacidades lingüísticas, incluyendo principios, valores, costumbres, en conjunto con docentes, padres y la comunidad circundante.
- Utilizar un *método funcional* de intervención que permitirá integrar las B.C.E.P. a un proceso de aprendizaje más dinámico y significativo para los niños(as), significando así un nuevo desafío de trabajo en esta modalidad educativa.
- Fortalecer el trabajo en el aula a través de las orientaciones que entrega el MBE en los procesos de acompañamiento y monitoreo.
- Impulsar la implementación de metodologías innovadoras y recursos pedagógicos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.
- Generar un sistema de evaluación de los aprendizajes de los alumnos según niveles de logro en los distintos ámbitos y núcleos de los programas pedagógicos.
- Impulsar la elaboración y cumplimiento consensuado de normas y reglamentos que rigen el funcionamiento de la institución (n).
- Mantener contacto permanente con las redes de apoyo cercanas a la Escuela.
- Desarrollar mecanismos eficientes y eficaces para generar recursos financieros y materiales para el Establecimiento (n).
- Establecer alianzas estratégicas con distintas instituciones (universidades o empresa privada) que brinden apoyo a la formación de los alumnos y profesores (n).



- Concientizar a toda la comunidad desde una mirada integral hacia el logro de objetivos institucionales en coherencia con el PEI y los principios de la Escuela, en su afán de lograr calidad en los procesos pedagógicos con los estudiantes.
- Promover un clima de colaboración y bienestar entre todos los agentes de la comunidad escolar.
- Desarrollar proyectos y planes de mejora orientados a fortalecer las distintas áreas del desarrollo del niño(a), la formación de valores y una convivencia a través de un enfoque artístico, cultural y físico-deportivo (n).

3.2 Objetivos Generales de Aprendizaje

De acuerdo a las B.C.E.P., se espera potenciar en nuestros niños y niñas diversas habilidades, destrezas y capacidades orientado a los 3 grandes Ámbitos de Aprendizaje.

A. Ámbito Formación Personal y Social:

Es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra diversas dimensiones independientes.

Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, autonomía, identidad, convivencia, pertenencia cultural y formación valórica.

En este ámbito se trabajan tres núcleos, cada uno con objetivos específicos a trabajar:



a) Núcleo Identidad y Autonomía:

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en distintos planos de acción, ampliando así la conciencia de sí mismo, la autoestima e iniciativa.

b) Núcleo Convivencia y Ciudadanía:

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

c) Núcleo Corporalidad y Movimiento:

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad, ampliando de esta manera sus posibilidades de desplazarse en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.



B. Ámbito Comunicación Integral

La Comunicación constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros.

En sus diversas manifestaciones, involucra la capacidad de producir, recibir e interpretar mensajes, potencia las relaciones que los niños establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en que participan.

En este ámbito se trabajan dos núcleos, cada uno con objetivos específicos a trabajar:

a) Núcleo Lenguaje verbal

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados; ampliando de esta manera sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual sea posible asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.

b) Núcleo Lenguajes Artísticos

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética; ampliando de esta manera sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su entorno interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.



C. Interacción y comprensión del entorno

La relación que el niño establece con el medio natural y cultural se caracteriza por ser activa y de recíproca influencia, constituyendo una fuente permanente de aprendizaje.

El medio que rodea al niño es un todo integrado, en el que los elementos naturales y culturales se relacionan y se influyen mutuamente, configurando un sistema dinámico de interacciones en contantes cambios.

En este ámbito se trabajan tres núcleos, cada uno con objetivos específicos a trabajar:

a) Núcleo Exploración del entorno natural

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro, ampliando de esta manera sus recursos personales a fin de que puedan explorar, descubrir, apreciar, respetar e involucrarse afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

b) Núcleo Comprensión del entorno sociocultural

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto, ampliando de esta manera, sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.



c) Núcleo pensamiento matemático

Su objetivo es potenciar habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les permitan comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas, ampliando de esta manera, sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

IV. FUNCIONOGRAMA:

4.1 Estructura de Niveles / Modalidades / Cursos.

Modalidad de Enseñanza: Educación Parvularia

Nivel	Medio Mayor	1° Transición	2° Transición	TOTAL
N° Curso	05	04	03	12 Cursos
Capacidad	75	60	45	163 alumnos

Jornada Mañana	MMY "A"	MMY "B"	NT1 "A"	NT1 "B"	NT2 "A"	NT2 "B"
Jornada Tarde	MMY "C"	MMY "D"	MMY "E"	NT1 "C"	NT1 "D"	NT2 "C"

TOTAL MATRÍCULA PROYECTADA PARA EL AÑO: 180 ALUMNOS



4.2 Respetto del trabajo pedagógico

La Escuela de Lenguaje Pequeños Tesoros atenderá en los tres niveles de enseñanza:

- Nivel Medio Mayor
- Primer Nivel de Transición
- Segundo Nivel de Transición

Desde el punto de vista pedagógico, ajustándose a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia actualizadas (2018).

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio de año para determinar las conductas de entrada en los distintos ámbitos de aprendizaje.

Durante el año escolar se realizarán evaluaciones trimestrales donde se detallarán los avances presentados por los alumnos en los distintos ámbitos de aprendizaje a través de un informe de habilidades con sus niveles de logro respectivos.

4.3 Respetto del trabajo fonoaudiológico

En los niveles: medio mayor, primer nivel de transición y segundo nivel de transición, podrán formarse grupos de hasta quince alumnos.

El fonoaudiólogo inscrito en la Secretaria Regional Ministerial de Educación determinará el ingreso de los alumnos a la Escuela de Lenguaje a través de una evaluación integral, de la cual se emite un informe donde se determina el tipo de TEL presentado por el alumno(a).

Posteriormente, el fonoaudiólogo elaborará un Plan Específico Individual que contempla una terapia anual donde se busca superar las dificultades del lenguaje en sus distintos niveles.

Se realizarán evaluaciones trimestrales donde se detallarán los avances presentados por los alumnos en su lenguaje verbal, ya sea desde el punto comprensivo o expresivo, dependiendo del tipo de TEL de cada uno.



4.4 Respetto de la edad de los alumnos y alumnas

Los niños y niñas mayores de tres años independiente del tipo de Trastorno del Lenguaje (TL) que presenten serán atendidos en la Escuela de Lenguaje, en cursos de acuerdo con los siguientes rangos de edad:

NIVEL MEDIO MAYOR	-	3 AÑOS Y 3 AÑOS 11 MESES
PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN	-	4 AÑOS Y 4 AÑOS 11 MESES
SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN	-	5 AÑOS Y 5 AÑOS 11 MESES

4.5 Respetto de los planes de estudio

La planificación se basará en el Plan Pedagógico Anual y la red de contenidos elaborada de manera consensuada con el equipo docente.

El plan de estudio contará con un PLAN GENERAL, orientado en el ámbito pedagógico, hábitos de rutina diaria, Plan de Psicomotricidad y Plan Complementario, además del P.E.I.

La atención pedagógica del PLAN GENERAL se implementará sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia realizada por un profesor especialista.

El PLAN ESPECÍFICO, por su parte, resuelva los trastornos de lenguaje y las necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno del Lenguaje (TL) presentadas por los niños y niñas.

El Plan Específico Individual, será orientado por el Fonoaudiólogo quien atenderá a los niños o niñas en sesiones individuales o en grupos de hasta tres estudiantes con una duración de treinta minutos cada sesión.



4.6 Respetto de la carga horaria

4.6.1 de los profesionales

- La Carga Horaria del Equipo Profesional será:
 - Director: 44 horas
 - Jefe Unidad Técnica Pedagógica: 44 horas
 - Fonoaudiólogo: 55 horas (distribuido en 2 profesionales)
 - Profesores Especialistas: 44 horas
 - Asistentes de Educación Diferencial: 44 horas
 - Asistente administrativa 40 horas
 - Auxiliar de aseo: 44 horas hrs.
 - Coordinador de Convivencia Educativa: 10 hrs.
 - Psicóloga: 7 horas

La carga horaria para el equipo docente, asistentes técnicos y directivos se detalla de la siguiente forma:

Horario Profesoras y asistentes de aula:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	8:15 - 13:00	8:15 - 13:00	8:15 - 13:00	8:15 - 13:00	8:15 - 13:00
ALMUERZO	13:00 - 13:45	13:00 - 13:45	13:00 - 13:45	13:00 - 13:45	13:00 - 13:45
TARDE	13:45 - 18:15	13:45 - 18:15	13:45 - 17:30	13:45 - 17:30	13:45 - 17:30
CARGA HORARIA	9:15:00	9:15:00	8:30:00	8:30:00	8:30:00
TOTAL HORAS SEMANALES	44:00:00				



4.7 Respetto del Horario del Plan de Estudio:

El Plan de Estudio de los alumnos contempla una carga horaria de 22 horas pedagógicas, distribuido de la siguiente manera:

* HORARIO DE CLASES "ESCUELA DE LENGUAJE PEQUEÑOS TESOROS" *

ALUMNOS JORNADA MAÑANA					
22 HORAS PEDAGOGICAS SEMANALES					
BLOQUE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
I	08:45 - 09:30	08:45 - 09:30	08:45 - 09:30	08:45 - 09:30	08:45 - 09:30
II	09:30 - 10:15	09:30 - 10:15	09:30 - 10:15	09:30 - 10:15	09:30 - 10:15
RECREO	10:15 - 10:30	10:15 - 10:30	10:15 - 10:30	10:15 - 10:30	10:15 - 10:30
III	10:30 - 11:15	10:30 - 11:15	10:30 - 11:15	10:30 - 11:15	10:30 - 11:15
IV	11:15 - 12:00	11:15 - 12:00	11:15 - 12:00	11:15 - 12:00	11:15 - 12:00
RECREO			12:00 - 12:15	12:00 - 12:15	
V			12:15 - 13:00	12:15 - 13:00	
22 Horas Pedag.	4 hrs.	4 hrs.	5 hrs.	5 hrs.	4 hrs.

ALUMNOS JORNADA TARDE					
22 HORAS PEDAGOGICAS SEMANALES					
BLOQUE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
I	14:00 - 14:45	14:00 - 14:45	14:00 - 14:45	14:00 - 14:45	14:00 - 14:45
II	14:45 - 15:30	14:45 - 15:30	14:45 - 15:30	14:45 - 15:30	14:45 - 15:30
RECREO	15:30 - 15:45	15:30 - 15:45	15:30 - 15:45	15:30 - 15:45	15:30 - 15:45
III	15:45 - 16:30	15:45 - 16:30	15:45 - 16:30	15:45 - 16:30	15:45 - 16:30
IV	16:30 - 17:15	16:30 - 17:15	16:30 - 17:15	16:30 - 17:15	16:30 - 17:15
RECREO	17:15 - 17:30	17:15 - 17:30			
V	17:30 - 18:00	17:30 - 18:00			
22 Horas Pedag.	5 hrs.	5 hrs.	4 hrs.	4 hrs.	4 hrs.



V. RECURSOS MATERIALES DE USO PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO ESCOLAR

- El espacio educativo de la Escuela de Lenguaje tiene como principal propósito favorecer la comodidad, bienestar, seguridad y desplazamiento de los niños, niñas y adultos. Dicho espacio se caracteriza por ser desafiante, promoviendo en los niños y niñas la curiosidad, el interés y la exploración.
- El espacio educativo fomenta y refleja la vinculación de los niños y niñas con sus familias y comunidad, ya sea en la ambientación como el mobiliario (fotos, material didáctico propio de la zona, objetos, entre otros).
- La Escuela de Lenguaje cuenta con implementación de centros de aprendizaje y diversos materiales de apoyo cuya finalidad es ser un instrumento o recurso de aprendizaje para todos los niños y niñas.
- Para lo anterior se cuenta con:

5.1 Materiales para desarrollar Psicomotricidad

1	Aros
2	Colchonetas
3	Balones
4	Resbalines
5	Escaleras
6	Balancines
7	Centro de juegos
8	Cuerdas



5.2 Materiales didácticos de aprendizaje

El espacio educativo cuenta con material didáctico organizado, clasificado, a la altura y a la vista de los niños y niñas, de manera de favorecer la autonomía, así como otros aprendizajes esperados.

El espacio educativo cuenta con diferentes tipos de material didáctico, ya sea naturales, manufacturados, reciclados, de proceso (cañerías de plástico, alambres forrados, tuercas, etc.) y materiales recuperables (reciclables) tales como cajas de cartón, géneros, conos de cartón, entre otros.

Contamos con los siguientes materiales didácticos:

1	Láminas de categorización "El pequeño descubridor"
2	Láminas causa y efecto (acción y reacción)
3	Láminas secuencias
4	Láminas verbos
5	Láminas secuencias
6	Tarjetas opuestos
7	Tarjetas rimas
8	Láminas absurdos visuales
9	Láminas de comprensión gramatical
10	Láminas descriptivas de narración (grandes)
11	Imágenes con sonidos y
12	CD con sonidos (complemento de imágenes)
13	Letras: abecedario
14	Letras: vocales
15	Números y letras de madera
16	Bloques lógicos



- | | |
|----|--------------------------------------|
| 17 | Juegos de memorice |
| 18 | Juegos de lotería |
| 19 | Juegos de dominó |
| 20 | Cuentos con categorías semánticas |
| 21 | Rompecabeza niño |
| 22 | Rompecabeza niña |
| 23 | Rompecabezas de madera |
| 24 | Encajes de madera |
| 25 | Reloj didáctico de madera |
| 26 | Ábaco |
| 27 | Figuras geométricas |
| 28 | Cuerpos geométricos |
| 29 | Títeres |
| 30 | Teatro de títeres |
| 31 | Cuentos infantiles |
| 32 | Legos |
| 33 | Tableros de bordado |
| 34 | Cuentas |
| 35 | Herramientas (didácticas) |
| 36 | Autos (didácticos) |
| 37 | Instrumentos musicales de juguete |
| 38 | Lupas |
| 39 | Elementos del hogar (didácticos) |
| 40 | Elementos de jardinería (didácticos) |
| 41 | Elementos de peluquería (didácticos) |
| 42 | Láminas de expresiones faciales |



5.3 Recursos audiovisuales y computacionales

1	Computadores
2	Proyector
3	Telones de proyección
4	Impresoras
5	Radios
6	Equipo de música y audio
7	Micrófono
8	Parlantes de amplificación

5.4 Mobiliario escolar

Cantidad por sala	Cantidad total	Detalle	Ubicación
4	24	Mesas cuadradas	Salas de clases
16	96	Sillas	Salas de clases
1	6	Estante para materiales	Salas de clases
1	6	Repisa para libros	Salas de clases
1	6	Silla de profesor	Salas de clases
1	6	Escritorio profesor	Salas de clases
1	6	Repisa plástica	Salas de clases
1	1	Mesa cuadrada de niños	Sala Fonoaudiología
4	4	Sillas para niños	Sala Fonoaudiología
2	2	Silla para adulto	Sala Fonoaudiología
1	1	Escritorio Fonoaudióloga	Sala Fonoaudiología



2	2	Estantes para juegos, material y libros.	Sala Fonoaudiología
---	---	--	---------------------

5.5 Otros materiales de implementación por sala

Cantidad por sala	Cantidad total	Detalle	Ubicación
1	6	Radio con CD	Salas de clases
1	6	Estufa eléctrica panel	Salas de clases
1	6	Pizarrón acrílico	Salas de clases
1	6	Espejo rectangular	Salas de clases
1	6	Basurero	Salas de clases
1	6	Escobillón y pala	Salas de clases
1	1	Radio	Sala Fonoaudiología
1	1	Basurero	Sala Fonoaudiología
1	1	Lavamanos	Sala Fonoaudiología
1	1	Espejo rectangular	Sala Fonoaudiología



VI. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo, sistemático y flexible que orienta el quehacer educativo de manera de conocer a nuestros niños y favorecer su proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación en la Escuela es un proceso constante en el tiempo y ligado diariamente al proceso educativo y a los objetivos propuestos para cada nivel, para lo cual es necesario realizar una articulación entre el plan general y específico trabajado con cada estudiante a través de la aplicación de distintos instrumentos como pauta de cotejo, escala de apreciación, informe de habilidades, pruebas y observación directa.

En relación al ingreso:

Al ingresar al establecimiento se realiza una evaluación integral del menor cuando haya cumplido la edad para el nivel en curso dentro de los plazos establecidos por el Ministerio, la que está a cargo de la educadora diferencial y fonoaudióloga del establecimiento. Además de una evaluación pediátrica para establecer que el niño(a) está sano físicamente y que no presenta patologías que pueda interferir con su aprendizaje.

En relación a la evaluación de proceso:

Mensualmente se evalúan los contenidos vistos mediante una hoja de cotejo y trimestralmente se elabora un informe a la familia para dar a conocer los avances que ha obtenido el alumno de acuerdo a los resultados obtenidos en Pauta de Habilidades aplicada.

La evolución del TL será evaluada como parte del proceso de colaboración entre los distintos actores en forma trimestral. Si no se logran los aprendizajes



esperados se deberán replantear los contenidos trabajados con los alumnos adecuándose a sus necesidades.

En relación al egreso:

La Evaluación final se realizará al término de cada año escolar y será consensuado por el equipo de especialistas que atienden al menor (educadora y fonoaudióloga) en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, considerando los siguientes indicadores:

- Evaluación pedagógica de cada trimestre a nivel del plan general.
- Informe Fonoaudiológico trimestral con los avances de cada alumno en relación a su TL.
- Evaluación por parte de dirección de los profesionales que laboran en la escuela siguiendo una pauta de evaluación conocida por cada uno de ellos.

Al egresar el alumno, se entregará al apoderado un informe pedagógico que detalla el rendimiento académico a través de los niveles de logro en los distintos ámbitos de aprendizaje evaluados durante el año escolar. Además se adjunta un informe fonoaudiológico que especifica la condición del menor en la reevaluación realizada a fin de año donde se especifica el nuevo diagnóstico o el alta fonoaudiológica si corresponde.

El egreso de los alumnos se puede dar bajo dos criterios:

1. Por alta fonoaudiológica: al haber superado el TL diagnóstica a principio del año escolar y en congruencia con el informe pedagógico emitido por la profesora especialista.
2. Por promoción a Educación Regular: independiente de que el menor tenga una condición de alta o no. En este último caso se debe orientar a la familia para que se atienda en un colegio con Proyecto de Integración Escolar a fin de que reciba los apoyos que requiere para superar su TL.



El cumplimiento de los objetivos antes planteados se reflejan o dan cuenta de estado de avances o logro, mediante la cantidad de altas alcanzadas al término del año y también el estado de avances de los alumnos/a que deben continuar y así medir el impacto de las metodologías planteadas, tomando en cuenta estos resultados para mantención o modificación de los mismos.

Seguimiento y Proyecciones

En síntesis, la evaluación de este Proyecto Educativo Institucional se basa en el logro de los objetivos planteados al inicio del año del año escolar desde el punto de vista pedagógico principalmente, involucrando no tan sólo a los alumnos sino también a los apoderados desde su compromiso y el equipo docente y no docente el cual desde sus prácticas aportan a la labor educativa y al logro satisfactorio de los aprendizajes en los estudiantes.

Con respecto a la labor pedagógica, la Directora es la responsable de la Unidad Educativa frente a todos los ámbitos que la involucra. En este contexto, debe informar y hacer partícipe periódicamente a las familias y comunidad educativa en general sobre los avances del proceso pedagógico de sus alumnos y alumnas. La Jefe de UTP por su parte, es la responsable de apoyar, supervisar y velar porque el trabajo pedagógico se esté realizando correctamente por parte de las educadoras, quienes en su conjunto se encargan de realizar una evaluación diagnóstica, formativa y final con respecto a los avances que presentan los niños y niñas en el transcurso del año escolar, considerando la participación de las familias en el proceso educativo y con el único fin de lograr mejores aprendizajes y de superar el TL presentado por cada uno de los alumnos.



La Evaluación el PEI y de los resultados de aprendizaje de la Escuela debe considerarse una instancia de reflexión donde se analicen los resultados obtenidos y se tomen decisiones oportunas respecto de las mejoras en las prácticas realizadas y estrategias utilizadas por docentes, fonoaudiólogos y equipo directivo de la Escuela a fin de provocar aprendizaje en los alumnos y superar sus propias dificultades en el lenguaje.

Es así como el proceso de evaluación debe ser considerado un proceso integral donde sean partícipes tanto profesoras especialistas, fonoaudióloga, familia y los propios niños(as).

Daisy Arévalo Henríquez

DIRECTOR

ESCUELA DE LENGUAJE PEQUEÑOS TESOROS